

## **Palabras del Ministro Miguel Ceara-Hatton**

14 de junio 2021

Compromiso Nacional por el Paco del Agua (2021-2036)

*Excelentísimo Presidente de la República Dominicana*

Señor Luis Abinader

**Excelentísima Señora  
Vicepresidenta de la República**  
Señora Raquel Peña

**Honorable Ministro de la Presidencia**  
Lisandro Macarrulla

**Honorable Ministro Administrativo de la Presidencia**  
José Ignacio Paliza

**Honorable Ministro de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales**  
Orlando Jorge Mera

**Honorable Ministro de Obras Públicas y  
Comunicaciones**  
Deligne Alberto Ascención Burgos

**Director Ejecutivo del Gabinete del Agua**  
Gilberto Reynoso

## Director del Consejo Económico y Social

Rafael Toribio

Sres Directores del INDRHI, INAPA, CAASD y las  
CORAA's

Señores y Señoras, colegas.

Hoy iniciamos la rectificación de una deuda histórica del Estado Dominicano con la sociedad: la problemática del agua.

**El agua de acuerdo con su funcionalidad tiene una triple dimensión:** es un **recurso natural** que debemos proteger y conservar. Es un **recurso económico** que cuesta producirlo, que hoy día es escaso y que debe utilizarse de manera eficiente y es al mismo tiempo, según lo establecido en la Constitución Dominicana, un derecho que garantiza que el “consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso”. Además, define al agua como un “patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”.

**Esta triple dimensión**, derivada de la naturaleza funcional del agua nos obliga a construir una estrategia de gestión, planificación y evaluación integral que permita un uso sostenible y eficiente del manejo del agua para garantizar un equilibrio simultaneo en estas tres dimensiones.

A través de la primera, deberíamos poder garantizar la permanencia con calidad y cantidad del recurso natural.

## GABINETE DEL AGUA

La segunda, nos debería garantizar un uso eficiente del recurso económico agua, como insumo para generar empleos y producción.

Finalmente, la tercera debería garantizar la prioridad suprema del consumo humano del agua, pero con equidad y solidaridad.

Son tres funciones que dependen del mismo elemento, por lo tanto, no son independientes una de otra. Al contrario, una situación en donde se privilegie a una frente a las otras puede provocar desbalances y daños a la sociedad, a menos que ese privilegio sea el resultado de un cálculo planificado, temporal y evaluado en la integralidad de la gestión del agua como recurso natural, recurso económico y como derecho.

Al evaluar los indicadores del sector podemos afirmar que como sociedad hemos fallado en garantizar estas tres funciones.

El cálculo integral de la planificación y evaluación en el manejo del agua ha estado ausente. Muy por el contrario, las tres funciones en los hechos se han manejado en forma independiente, como compartimentos estancos. Lo cual ha contribuido a profundizar la crisis del agua.

En efecto, en el caso de la primera dimensión, los indicadores ambientales son elocuentes:

A simple vista nuestros ríos se han ido secando por las irregularidades del cambio climático con periodos muy largo de sequías. A esto se le ha sumado la falta de una cobertura vegetal en las cuencas altas, como consecuencia, muchas veces de una explotación económica imprudente e inadecuada.

Se han salinizados los valles.

Se ha degradado la calidad de las aguas almacenada en las presas, por falta de tratamiento a las aguas residuales, tanto de consumo humano como agrícola e industrial.

Así como se contaminan los ríos, acuíferos y litorales marino costero. Vale recordar que el 95% de las aguas residuales se descargan sin ningún tipo de tratamiento.

La falta de indicadores hace difícil conocer la profundidad de la situación del sector y peor aún darle seguimiento. Son necesarios indicadores de seguimiento de carácter técnico, operativo, administrativo e impacto, así como de procesos y resultados.

El agua, como hemos dicho, es un recurso económico. Es un insumo para mantener la actividad productiva, generar empleos y divisas.

## GABINETE DEL AGUA

Las dos terceras partes de la demanda de agua en el país es utilizada como recurso económico (más del 60%) y de ese total, el 90% es para riego y pecuaria, casi 8 millones de metros cúbicos al año. El otro 10% se destina a uso industrial y turismo.

La agricultura bajo riego garantiza la seguridad alimentaria del país y las exportaciones, ya que alrededor del 70% de la producción está bajo este sistema.

Vale destacar, como señala el BID, que el riego superficial, tanto por gravedad y bombeo, representa el 96% del total de riego. De los suelos irrigados el 47% presenta problemas de drenaje y salinidad.

Más del 60% del agua utilizada en agricultura es desperdiciada por los ineficientes sistemas de riego. Como nos ha indicado tantas veces el Ingeniero Gilberto Reynoso, para producir una libra de arroz se requieren hasta 3,000 litros de agua.

Si el manejo y los resultados del agua como un recurso natural y como recurso económico han sido deficientes y se han venido deteriorando en el tiempo. La tercera dimensión del agua, que tiene que ver con los derechos ha registrado un gran deterioro en el tiempo a pesar de tener el país los recursos suficientes para atender estos servicios.

En efecto, al cabo de varias décadas de crecimiento económico apenas un poco más de la mitad de los hogares recibe agua del acueducto dentro de la casa.



## GABINETE DEL AGUA

Sólo el 26% de los hogares reciben agua por 24 horas.

Solamente, el 58% de los hogares disponen de al menos un lavamanos donde actualmente hay agua y jabón para lavarse.

El 84% de los hogares del país tienen inodoros y apenas el 20% está conectado al sistema de alcantarillado. Esto implica que cerca del 80% de los hogares depende de soluciones privadas de saneamiento en el lugar.

En APS se pierde entre un 50 a 60% por la mala condición de las redes de conducción y distribución del agua.

La falta de un servicio adecuado de agua tiene un impacto regresivo en el ingreso que afecta más a las familias pobres que a las ricas violando la dimensión de derecho que le otorga la Constitución.

Efectivamente, una familia dominicana gasta 692 pesos en promedio mensual por el servicio del agua, según datos de la ENGIH 2018, equivalente al 2.31% del gasto promedio mensual por familia.

De ese gasto el 31% se dirige a las CORAA's, otro 31% para los suplidores privados (camiones tanques) y el 38% en agua embotellada. Es decir, una familia gasta más en agua embotellada que lo que paga por el servicio público del agua.

Pero además la proporción de gasto en agua del 20% de las familias más pobres, es 3.1 veces más que la proporción que gasta el 20% de las familias más ricas.

## GABINETE DEL AGUA

Para que todos puedan tener agua cruda y tratada de calidad hay que producirla, preservarla, procesarla, transportarla, almacenarla y disponer de prestadores de servicios eficientes. Todo ello cuesta dinero y el que pueda pagarla tiene que pagarla para que le llegue al que no puede pagarla y ese es principio de equidad y solidaridad que debe guiar el régimen tarifario.

A los problemas que se derivan de una gestión deficiente del agua como recurso natural, como recurso económico y la no materialización de los derechos consignados en la Constitución.

Se agregan otros problemas derivados de la falta de articulación y voluntad política, entre los que están:

La falta inversión adecuada y de mantenimiento.

Ausencia de un órgano regulador que revise las tarifas, que establezca costos unitarios, que revise la contabilidad completa del sector, que garantice el registro de los gastos en línea, información precisa de los costos, entre otros indicadores de gestión.

Al final estamos ante un círculo perverso como indica el Banco Mundial: mala calidad del servicio – no se paga – no hay recursos para financiar – lo cual perpetúa la mala calidad.

A lo anterior se agrega una capacidad de almacenamiento deficiente. Sólo se almacena en promedio el 9.1% del agua disponible, cuando podríamos llegar a un 40%.

## GABINETE DEL AGUA

Muchas de las presas presentan problemas de sedimentación y operación ineficiente, deficiente infraestructura, falta de mantenimiento y tecnología atrasada.

Aunque no lo voy a tratar aquí por razones de tiempo, los problemas del sector se presentan con diferentes intensidades en las 6 regiones hidrográficas, en donde algunas de ellas tienen serios problemas de almacenamiento y presión hídrica.

Pero el problema más grave para poder abordar la problemática del agua es la institucionalidad. La institucionalidad del sector agua es confusa, dispersa e incompleta. Hay 18 instituciones que intervienen en el sector agua con diferentes niveles de involucramientos.

Hay dos órganos rectores que miran aspectos parciales del sistema de agua, uno de los cuales no tiene prácticamente estructura para darle seguimiento a la problemática del agua.

No hay claridad en el rol que juega cada institución.

Hay confusión entre el órgano rector quien dirige las políticas públicas y el regulador quien aplica las políticas que define el ente rector.



## GABINETE DEL AGUA

No existe un órgano que articule y regule las políticas hacia el sector, que planifique y evalúe de manera integral al sector en todas sus dimensiones. Un órgano de esta naturaleza no puede ser ejecutor de obras ni dar servicios. No puede ser juez y parte al mismo tiempo.

En parte este problema empieza a ser tratado en el Gabinete de Agua donde se logra una visión global del sector y de las necesidades de inversión. Pero hay que dar un paso más allá, hace falta la visión estratégica del corto, mediano y largo plazo, entendiendo que el largo plazo se inicia en el corto plazo.

Todo ello tiene que ser planificado y permanentemente evaluado de forma sistémica que tome en cuenta la triple dimensión del agua: es decir, como recurso natural, recurso económico y como derecho.

Ese es el desafío principal y hoy damos un primer paso en la dirección correcta convocando al compromiso nacional para un pacto por el agua 2021 -2036.

Construyamos una verdadera política de Estado para dar solución a la problemática del agua.

Muchas gracias.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

## GABINETE DEL AGUA





Gobierno de la  
República Dominicana

Ministerio de Economía,  
Planificación y Desarrollo

Gabinete del Agua

**Ministerio de Economía, Planificación, y Desarrollo:**  
*Coordina y conduce el proceso de formulación, gestión,  
seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas  
y de desarrollo sostenible en la República.*

